

La evolución de los recibos de la luz de los hogares españoles en 2022

Este año continuó siendo extremadamente convulso en los mercados energéticos, con una alta presión sobre los precios, acentuada por la guerra de Ucrania, y la consiguiente intervención de los mercados para intentar paliarla.¹ Pero ¿cómo evolucionaron las facturas de la luz de los hogares españoles? Lo analizamos a partir de los recibos de electricidad domiciliados en CaixaBank por parte de clientes particulares.²

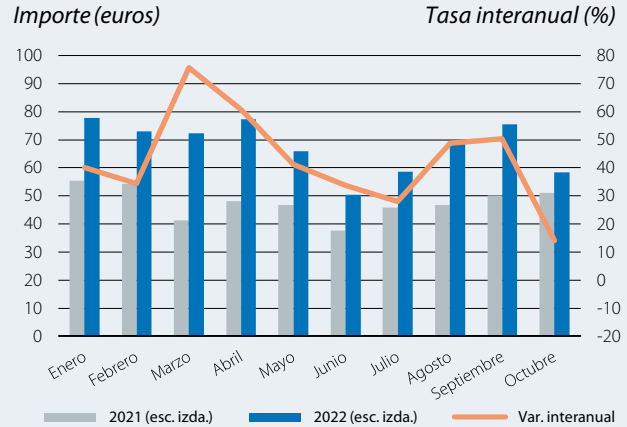
En un artículo anterior,³ constatamos cómo las variaciones de precios en el mercado mayorista de la electricidad se trasladaban más rápidamente a los recibos con tarifa regulada (PVPC) que a los del mercado libre, que normalmente tienen un precio fijo durante la duración del contrato.⁴ Así, mientras que el importe del recibo mediano en el mercado regulado aumentaba un 32% interanual en el 4T 2021, en el mercado libre se reducía en un 14% al no repercutirse aún los aumentos de precios pero sí las primeras medidas de alivio implementadas para los hogares.

El análisis de los recibos en 2022 nos muestra que los recibos de los hogares con tarifa regulada han continuado con alta volatilidad e importes elevados, mientras que los recibos con tarifa fija (que representan casi dos tercios del total)⁵ han ido aumentando paulatinamente de importe a medida que se han renovado contratos. Más concretamente, el recibo mediano del mercado regulado es de 68 euros en 2022 (en el promedio de enero a octubre), 20 euros por encima del año anterior, pero con elevadas fluctuaciones, con variaciones desde el +14% en el mes de octubre al +75% interanual en el mes de marzo (+42% en promedio), como consecuencia del comportamiento del mercado mayorista.

En cambio, los recibos de los hogares con contratos a precio fijo han ido viendo cómo los crecimientos interanuales iban al alza a medida que avanzaba el año. En enero de 2022 el importe del recibo mediano fue de 60 euros, un 27% interanual menos que un año atrás. En primavera, los recibos ya estaban más o menos al mismo nivel que un año antes (crecimientos interanuales del 0%). En octubre de 2022, en cambio, el recibo mediano alcanzó casi los 80 euros, lo que suponía un crecimiento interanual del +21%.

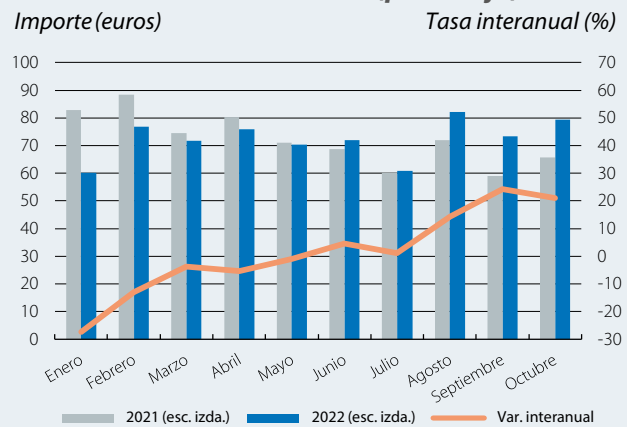
Para el año 2023, prevemos que la factura de la electricidad continuará siendo elevada, aunque existe mucha incertidumbre ligada al mercado del gas y a la evolución de la regu-

España: evolución mensual del recibo de luz mediano en el mercado regulado (PVPC)



Nota: Importes de los recibos de luz domiciliados de clientes particulares cada mes (excluye empresas y autónomos).
Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos internos.

España: evolución mensual del recibo de luz mediano en el mercado libre (precio fijo)



Nota: Importes de los recibos de luz domiciliados de clientes particulares cada mes (excluye empresas y autónomos).
Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos internos.

lación. El importe de la factura de los hogares en el mercado regulado será superior al del año anterior si tenemos en cuenta que los precios del futuro del MIBGAS para 2023 son algo superiores que en 2022 (+8,2% en promedio), aunque el tope del gas puede compensar parcialmente estos aumentos en la primera mitad de 2023. En todo caso, la volatilidad de la factura del mercado regulado se reducirá tras la reforma prevista de la tarifa PVPC. Los hogares en el mercado libre que vean revisados sus contratos verán incrementada su tarifa continuando la tendencia observada en 2022, aunque los incrementos podrían empezar a moderarse a partir del 2T 2023.⁶ El respiro en la factura de la electricidad llegará, pero no prevemos que esto suceda antes de finales de 2023.

Josep Mestres Domènech y Alberto Graziano

6. En el pasado, cambios en la tendencia de las variaciones de precios en el mercado regulado se trasladaron unos 12 meses después en el mercado libre.

1. Para mayor detalle, véase Rodríguez Rodríguez, D. (2022). «Un año de intervenciones regulatorias en electricidad y gas: un análisis de situación». Fedea, <https://documentos.fedea.net/pubs/ap/2022/ap2022-27.pdf>.
2. Analizamos los importes de los recibos de la luz domiciliados para cada cliente particular cada mes (excluimos empresas y autónomos) y diferenciamos entre clientes que tienen contrato con tarifa libre o con tarifa regulada (PVPC).
3. Véase el Focus «Los precios de la luz están por las nubes, ¿y el importe de su recibo?» en el IM01/2022.
4. Para más detalle del funcionamiento del mercado minorista de electricidad en España, véase el Focus «El mercado ibérico de la electricidad y la subida del precio en España» en el IM01/2022.
5. Según datos de la CNMC, en el 3T 2021 un 35,1% de los hogares tenían contratos en el mercado regulado y un 64,9% tenían contratos en el mercado libre.